

# FINANZAS

## AVISO DE SUBASTA NÚM: 2012-02

Se recibirá propuestas en sobres cerrados para la celebración de la siguiente Subasta:

### REMODELACIÓN DE LOS PISOS 1 Y 7 DONDE UBICAN LAS INSTALACIONES DE COSSEC

Los licitadores deberán presentar sus propuestas en las Oficinas de COSSEC en o antes del **31 de mayo de 2012, a las 10:00 a.m.**

La apertura de la Subasta se llevará a cabo el **31 de mayo de 2012, a las 10:30 a.m.**, en el Salón de Actividades del Piso 7 en el Edificio Antiguo de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI).

El Pliego de Documentos de Licitación para esta Subasta podrá obtenerse en COSSEC, Ave. Américo Miranda 400 Edif. Antiguo de COSVI Piso 5, **solamente el 14 de mayo de 2012, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.** El Pliego de Especificaciones tendrá un costo de cien dólares (\$100.00). Los mismos serán entregados de forma digital. **El adquirir y levantar dichos documentos será requisito indispensable para participar en la Pre-Subasta.**

**El 16 de mayo de 2012, a las 9:30 a.m.**, se realizará una reunión Pre-Subasta en el Edificio Antiguo de COSVI, ubicado en la Ave. Américo Miranda. Esta reunión se estará realizando, para que, antes de la apertura de la subasta, los interesados puedan visitar el área a remodelar. El único día disponible para dicha visita es el anteriormente indicado. Asistir a esta reunión será requisito indispensable para participar en la Subasta. No se aceptarán propuestas de compañías que no participen de esta pre-subasta.

**La propuesta arriba mencionada deberá venir acompañada por una fianza de licitación ("Bid Bond") por el quince por ciento (15%) del total de la oferta. La no presentación de la fianza con la propuesta conllevará que la misma sea descalificada. Igualmente, al postor al cual se le adjudique la Subasta le será requerida una fianza de ejecución ("Performance Bond") y de mano de obra y materiales ("Labor and Material Payment Bond").**

Los licitadores deberán presentar una certificación expedida por el Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales indicativa de que es elegible para contratar con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Asimismo, deberán proveer el **"Statement of Bidder's Qualification"**, como requisito para la entrega de los documentos de subasta.

Cualquier licitador que por objeciones razonables, no esté de acuerdo con la convocatoria a la Subasta Formal, podrá impugnar la misma ante la Junta de Subastas no más tarde de cinco (5) días laborables, desde la fecha de publicación de la invitación a subasta o antes de la apertura de subasta, lo que ocurra primero.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar la subasta bajo las condiciones que sean más favorables a COSSEC. Igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato; en cualquier momento antes de la firma del mismo, sin que medie responsabilidad alguna para COSSEC, así como de cancelar o enmendar cualquier invitación de subasta previo a la fecha y hora fijada para la apertura.

LA CORPORACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ENMENDAR O CANCELAR UNA SUBASTA O PARTE DE LA MISMA ANTES O DESPUÉS DE SU ADJUDICACIÓN CUANDO ASÍ LO ESTIME NECESARIO PARA PROTEGER LOS MEJORES INTERESES DE ESTA INSTITUCIÓN.

**Wilfredo Torres Pinto, CPA, CFE**  
Presidente Ejecutivo

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones Núm.: CEE-SA-12-7301



**COSSEC**

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO  
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO